



Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La propuesta de la Secretaría de Investigación de la Facultad de reconocer la labor de las y los docentes evaluadores de informes de avance y finales de los Proyectos de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las evaluaciones resultantes acompañaron cada uno de los informes de avance y finales presentados, para el aval correspondiente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avance y finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que la tarea realizada por el/la evaluador/a ha sido significativa y valiosa, al compartir su trabajo y experiencia en la investigación y las temáticas allí implicadas.

Que se considera importante reconocer estas actividades que permiten cumplimentar los requerimientos propios de la producción científica.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la tarea de evaluación de informes de avance e informes finales de los Proyectos de Investigación radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Reconocer esta actividad de evaluación a las investigadoras que se detallan a continuación: Dra. Guillermina Oviedo y Mgter. Mariel Pacheco.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 458/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz  
Presidente